

CIRCULAR Nº	17-20
FECHA	08/10/20
ASUNTO	Comunicación Eventos Deportivos DGT - TRAZA 2021

El pasado 5 de octubre dio comienzo el plazo para solicitar la reserva de fechas de eventos deportivos (que se celebren fuera de poblaciones) en DGT. Este requisito es indispensable para las pruebas que se vayan a celebrar en el año 2021.

Remisión de información

Para la temporada 2021 será el ORGANIZADOR el que deba introducir la solicitud al calendario de eventos deportivos exclusivamente de manera telemática a través de la aplicación [TRAZA](#) dentro de los períodos de comunicación de nuevos eventos (05/10/20 – 26/10/20) o revisión y subsanación. ([Link info DGT](#)).

Así mismo el ORGANIZADOR deberá remitir con anterioridad al 18 de octubre a la FAA el ANEXO I de esta circular en la cual se compromete a cumplir en todo momento la normativa FAA vigente (Tarifas, Protocolo de competiciones y normativa), para que la FAA confirme los eventos federados. Los que no hayan sido confirmados (color azul en TRAZA) serán desestimados por DGT.

Solamente se hará una comunicación por evento. En el caso de que sea un evento federado que figure en el calendario de dos federaciones, solamente se considerará el que corresponda a la federación de mayor rango territorial. Los eventos aprobados pasarán a color negro y los que no puedan serlo por incidencias no resueltas, permanecerán en amarillo hasta que estas sean solucionadas.

Revisiones (normativa DGT)

Solamente se tendrán en cuenta para su revisión y aprobación los eventos comunicados correctamente (color verde).

Cuando se trate de un período de revisión y subsanación, no se podrán comunicar eventos nuevos, pero sí hacer modificaciones de alguno de los ya comunicados dentro de alguno de los plazos para nuevos eventos. Esta modificación para el calendario en TRAZA deberá realizarla el ORGANIZADOR, informando a la FAA mediante correo electrónico.

La modificación de un evento ya aprobado por la DGT lo devuelve al estado de “evento comunicado” que, en caso de ser federado, deberá ser confirmado nuevamente por la Federación correspondiente.

CALENDARIO

FECHAS	HITO
5/10/2020 – 26/10/2020	Comunicación de nuevos eventos a celebrar o con fecha inicio entre el 1/1/2021 y 31/12/2021
28/10/2020 – 3/11/2020	Revisión y subsanación de las solicitudes hechas durante el período anterior (no se permitirá la inclusión de nuevos eventos)
6/11/2020	Publicación de calendario en estado provisional, pendiente de revisión y aprobación por las Jefaturas Provinciales de Tráfico
9/11/2020-21/12/2020	Revisión del calendario por la Jefaturas Provinciales para su aprobación
Semana del 21/12/2020	Publicación de calendario con eventos aprobados
28/12/2020 – 25/01/2021	Comunicación de nuevos eventos a celebrar o con fecha de inicio entre 1/3/2021 – 31/12/2021 (se permite modificación de eventos que figuren aprobados)
27/01/2021 – 2/2/2021	Revisión y subsanación de las solicitudes hechas durante el período anterior (no se permitirá la inclusión de nuevos eventos)
5/2/2021	Publicación de calendario con las nuevas solicitudes en estado provisional, pendiente de su revisión y aprobación por las Jefaturas Provinciales de Tráfico
8/2/2021 – 1/3/2021	Revisión de las solicitudes en estado provisional por las Jefaturas Provinciales para su aprobación (en caso de conflicto tendrán preferencia los eventos aprobados en revisiones anteriores y no se hayan solicitado modificación)
Semana del 1/3/2021	Publicación de los eventos aprobados
26/04/2021 – 10/05/2021	Comunicación de nuevos eventos a celebrar o con fecha de inicio entre 01/06/2021 – 31/12/2021 (se permite modificación de eventos que figuren aprobados)
12/05/2021 – 18/05/2021	Revisión y subsanación de las solicitudes hechas durante el período anterior (no se permitirá la inclusión de nuevos eventos)
21/05/2021	Publicación de calendario con las solicitudes hechas en estado provisional, pendiente de su revisión y aprobación por las Jefaturas Provinciales de Tráfico
24/05/2021 – 7/06/2021	Revisión de las solicitudes en estado provisional por las Jefaturas Provinciales para su aprobación (en caso de conflicto tendrán preferencia los eventos aprobados en revisiones anteriores y no se haya solicitado modificación)
Semana del 7/6/2021	Publicación de los eventos aprobados

Zaragoza, a 08 OCTUBRE de 2020

Secretario FAA

Junta Gestora FAA

Víctor Conchillo

Federación Aragonesa de Atletismo

Patrocinadores:



Colaboradores:

